

Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



ACTA NÚMERO SEIS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REUBICACIÓN DE LA NUEVA INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE GASOIL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA A PROCEDIMIENTO ABIERTO [Art.168 a) apartado 1.º de la LCSP] Y TRAMITACIÓN ORDINARIA N.º OBR/2024/0000000319.

Asistentes:

Presidenta: Dña. María Alicia Blanco Blanco, Jefa de Servicio de Servicios Generales.

Intervención: Dña. Rosa Delia Domínguez Domínguez, Técnica Representante de la Intervención.

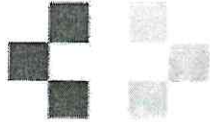
Letrada habilitada: Dña. Lara Cabrera Rodríguez, T.T.S. Licenciada en Derecho.

Secretario: D. Ruymán Medina Rodríguez, Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa.

En Arrecife, a **16 de julio de 2024**, siendo las **09:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, se constituye la Mesa de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **OBR/2024/0000000319** para la contratación de la ejecución de la obra referenciada en el encabezamiento, con la asistencia de los miembros citados, a excepción de la Interventora, la Presidenta y la Letrada Habilitada, que lo hacen telemáticamente y por videoconferencia, y con el orden del día siguiente:

I.- Acto de apertura de subsanación de documentación

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

I- Acto de apertura de subsanación de documentación

El Secretario de la Mesa abre el archivo electrónico de la documentación requerida a la empresa licitadora a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. De dicho archivo se desprende lo siguiente:

- La empresa licitadora **LA FLOR DEL TAJINASTE, S.L.**, provista de **CIF B76220482**, presenta una declaración firmada en la que justifica la no presentación de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil del año 2023.

Atendiendo a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda dar por subsanado el requerimiento a la empresa licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **09:34 horas**.

LA PRESIDENTA

María Alicia Blanco Blanco

EL SECRETARIO

Ruymán Medina Rodríguez